

Perfiles educativos y ocupacionales de la población sorda de Barrancabermeja.

(Educational and occupational profile of the deaf people Barrancabermeja)

Eliana Angarita Julio

Universidad Cooperativa de Colombia

Devi Paola Calzada Solano

Universidad Cooperativa de Colombia

Páginas 107-120

ISSN (impreso): 1889-4208

Fecha recepción: 17-03-2015

Fecha aceptación: 27-05-2015

Resumen.

La inclusión a nivel educativo, social y laboral, para la población en condición de discapacidad sensorial auditiva es poca y cada vez más se requiere de políticas definidas de inclusión por parte del estado, ya que el tema de los procesos de formación para los discapacitados sensoriales auditivos desde la historia de la humanidad no han estado claros y no apuntan a satisfacer los verdaderos intereses profesionales de la población. Esto ha afectado directamente su ingreso al mercado laboral y ha condicionado su calidad de vida, ya que a medida que la sociedad avanza, el campo de actuación profesional de cada individuo se hace más complejo y cambiante.

Palabras clave: *Sordo, Inclusión, Intereses profesionales.*

Abstract.

The level of educational, social and professional inclusion for the deaf population is decreasing and it requires inclusion policies defined by the state, since the issue of the formation process for them – deaf people - has not been clear and it is not intended to meet real professional interests of the population. It has affected directly their access into the labor market and it has determined their quality of life, and when we can notice the progress of the society, the field performance of each individual becomes more complex and changing.

Key words: *Deaf, inclusion, professional interests*

Introducción.

La inclusión es opuesta a la exclusión, se plasma en la existencia de una sociedad abierta, tolerante, que se enriquece con la participación de la diversidad y entre esta, las personas con discapacidad y su construcción fundamental en la vida económica, social y cultural de Barrancabermeja y el país.

Siendo el objetivo de la inclusión cerrar distancias injustificables que separan a unas personas de otras y promover una sociedad que acoga a todos. Desde este enfoque se apuesta por una sociedad donde las personas se sientan plenamente partícipes y los espacios de incidencia como las escuelas sean lugares amables y libres de toda discriminación. Siendo la inclusión una construcción distante de la realidad de las personas discapacitadas están constantemente discriminadas de diversos contextos de la vida social y económica; por lo que suelen quedar al margen de las medidas destinadas a combatir la pobreza; esta exclusión no sólo afecta a la población con algún tipo de discapacidad, sino también a sus familias y comunidades. Sumado a esto las escasas oportunidades de formación y capacitación los alejan cada vez de poder suplir necesidades básicas y obtener una vida digna.

Sólo entre el 20% y el 30% de la población discapacitada asisten a la escuela en la región. Esta baja tasa de asistencia se debe a las escasas posibilidades que tiene la población para transportarse, capacitación y cualificación de docentes, materiales didácticos y acceso a la infraestructura escolar que sean adecuados.

Entre el 80% y el 90% de las personas con algún tipo de discapacidad están desempleados o no integrados a la fuerza laboral; y los que logran acceder reciben salarios muy bajos o ninguna compensación monetaria.

Es por eso que todo aquel que tenga o haya tenido algún tipo de relación con “el mundo” de la discapacidad, percibe la necesidad de que existan políticas socio-laborales específicas a favor del grupo de personas discapacitadas a favor de la inclusión y adopción de estilos de vida diferente

Pensar en la diferencia.

Desde un enfoque psicosocial la vulnerabilidad focaliza su atención en la naturaleza de los riesgos que enfrenta una persona en determinadas situaciones, con una alta probabilidad de exponerse a distintos riesgos en el contexto, que unido a una reducida capacidad de auto-protección, escasa capacidad de acompañar por parte de la familias y una débil presencia del estado y de las comunidades; lleva a las

personas y específicamente con discapacidad a vivenciarse como sujetos con altos niveles de vulneración.

Para la sociedad la discapacidad es definida regularmente como deficiencia. Por ende hablar de discapacidad significaría cualquier deficiencia física, mental o sensorial que limite, sustancialmente, una o más de las actividades principales de un individuo. Esta definición tiene marcadas dificultades ya que ve la discapacidad en la persona o el individuo, como condición propia y no como las barreras impuestas socialmente.

Se propone el definir la discapacidad como un producto social, condicionada por la relación existente entre la deficiencia (sea física o mental) de una persona y el entorno social, político, económico y cultural, en el cual habita y se desarrolla (o deja de hacerlo). Es preciso clarificar que la discapacidad no es inherente al individuo si no que existe una sociedad que lo limita y que en su dificultad por incluirlos resulta discapacitada, desde un modelo de bio-poder donde la mayoría se presenta como normal, donde el que no encaja en estos descriptores se lee como discapacitado, anormal o deficiente.

Otra vertiente que permite el entendimiento del tema es la relación existente entre discapacidad y funcionamiento humano. Los niveles de funcionamiento varían enormemente dentro de una población, ya sea en relación con las capacidades físicas, intelectuales, habilidades sensoriales (audición y visión) o como resultado del impacto de la salud mental. Cuando la población que tienen diferentes niveles de funcionamiento afronta diferentes inconvenientes que les restringen el acceso efectivo a la salud, educación, trabajo, recreación y algunas zonas urbanas de la ciudad, se genera una condición de discapacidad. Es así como la discapacidad es una interacción entre la actividad humana y un ambiente que no toma en cuenta los diferentes niveles de funcionamiento.

De esta manera la inclusión es una posibilidad que brinda a las comunidades mirar las potencialidades y las posibilidades de las personas desde una óptica amplia y enriquecedora del ser humano; que entiende la diferencia como parte intrínseca del ser humano.

Pese que la inclusión está inmersa en muchas narrativas sociales, políticas y culturales; y además se presentan en las nuevas propuestas que se exploran a nivel internacional sobre el tema y se visibilizan en la normativa; Pese a estos avances, el hacer cotidiano sigue siendo precario y la atención mediática, sin contribuir a proyectos de vida nutridos que permitan hablar de una verdadera inclusión, y más aún de corresponsabilidad social.

Es así que para hablar de desarrollo inclusivo, se debe pensar en la formulación de políticas públicas, planes, programas, proyectos y acciones para el desarrollo socioeconómico y humano, que se orienten, garantizan y hagan posible la igualdad

de oportunidades y el disfrute y goce de los derechos –civiles y políticos, económicos, sociales y culturales para todas las personas, independientemente de su status social, su género, su condición física o mental y su raza.

El "desarrollo inclusivo" permite identificar y fortalecer el potencial de los derechos y el disfrute de cada una de las dimensiones del ser humano (económica, social, política, cultural) en su diversidad y especificidad, con base en la procura y garantía de la igualdad de opciones y de la equidad.

Desde una de las dimensiones del ser humano que contempla el desarrollo de competencias en función al desarrollo laboral, un contexto inclusivo generaría los escenarios para que las personas desarrollen sus capacidades, en arreglo a su situación y se involucren en procesos productivos, generando modificaciones físicas y de servicios que haga posible su labor. Asimismo, los esfuerzos podrían orientarse a promover oportunidades equiparadas para garantizar condiciones de igualdad, erradicando cualquier forma de discriminación y exclusión.

Identificar la educación como parte constructiva de las dimensiones del ser humano es vital, y más cuando en la actualidad la institución educativa se mueve en un escenario que sigue sin renovación desde hace más de cincuenta años; haciéndose urgente la búsqueda de estrategias pedagógicas que permita la inclusión, capacitación al recurso humano, nuevas tecnologías, métodos, recursos didácticos y pedagógicos que permitan a la persona en situación de discapacidad construir conocimiento, entender su realidad y ser competente en un medio social que cada día demanda más. A mayor nivel de formación e instrucción mayor posibilidades de poder ingresar a un mundo laboral y alcanzar estilos de vida diferentes.

Discapacidad e inclusión a nivel nacional, regional y local.

La discapacidad va más allá de una condición fisiológica, se amplía una serie de interacciones sociales, culturales, paradigmas, imaginarios y actitudes por parte de instituciones, entidades, gobierno y gente del común que niegan la posibilidad de inclusión a una sociedad. Esta exclusión genera la construcción de cadenas de pobreza extrema en donde la negación a la posibilidad aumenta en mayor medida su condición de vulnerabilidad, reduciendo su construcción de proyecto de vida.

Efectuar entonces a partir de ésta definición general, una aproximación investigativa a la realidad de las personas con discapacidad sensorial es una oportunidad para poder adentrarse en un mundo complejo que tiene en su interior muchos componentes afectados (no solo los órganos de los sentidos) sino otra serie de esferas que integran la persona y su entorno. Para algunos contexto sociales e históricos, ser discapacitado sensorial es no solo tener una limitante física que le impide desarrollarse y se plantea como una condición de desventaja que no permite

el libre desarrollo de su rol como ser dentro de un contexto social diseñado inicialmente para personas sin limitantes.

Al hablar de las discapacidades sensoriales se hace necesario que se inicie el abordaje investigativo pensando por los diferentes escenarios geográficos, sociales y culturales.

Históricamente en Colombia, la atención a la discapacidad siempre se ha direccionado hacia instancias particulares como la beneficencia y otras lideradas a través de ONGs; de igual manera se resaltan algunas dadas por organizaciones oficiales a partir de las cuales se intenta dar respuesta oportuna a las necesidades más apremiantes de esta población.

A partir de la Constitución de 1991 avanza significativamente en la prohibición de la discriminación por discapacidad y se ordena al estado efectuar todas las acciones conducentes a lograr la protección de dichas poblaciones vulnerables, de igual manera se observa que el órgano legislativo de Colombia emana de su interior legislación orientada en favor de la atención a la discapacidad, como lo es la ley 100 de 1993 y la ley 361 de 1997 ambas proponiendo mecanismos de integración social para la población en situación de discapacidad.

Es importante anotar que estos cambios transformaron las opciones de las personas en situación de discapacidad haciendo su condición de vulnerabilidad cada día más visible por cuanto comenzaron a ser priorizados por el Estado en la búsqueda de lograr mayor inclusión y favorecimiento de sus condiciones de seguridad social.

El propósito del Estado actualmente es el de lograr la inclusión de éste grupo poblacional planteando para ellos políticas, planes, programas y proyectos intersectoriales liderados por las diferentes instancias del gobierno en los niveles nacional, departamental y local, buscando consensos y sistematizando el proceso, en términos de diagnósticos institucionales y líneas de acción estratégicas a partir de las cuales se pretende lograr cobertura en todo el territorio nacional; por ello, para la consecución de una adecuada inserción social de las personas con discapacidad se requiere no sólo la adopción de una política de empleo adecuada y sensible con sus problemas, sino que también es necesario una concienciación de la sociedad e incluso una reeducación, que rechace todo tipo de prejuicios.

En el Magdalena Medio y especialmente en el municipio de Barrancabermeja después de la promulgación de la ley 361 del año 97, con la cual se inician algunas acciones que propendían lograr mecanismos de integración social y que solo hasta el 2001 con el Decreto Municipal 361, Barrancabermeja da cumplimiento a una formalidad mediante la creación del Comité Municipal de Discapacidad. Con ésta reglamentación se organizan los primeros recursos orientados hacia la población en situación de discapacidad, recursos que no son suficientes, ni logran mitigar algunas de las necesidades más sentidas de esta población.

A partir del 2002 se organizaron en el puerto petrolero diferentes organizaciones para apoyar la discapacidad como son: la Asociación del Magdalena Medio Para la Discapacidad AMDIS, asociación de sordos de Barrancabermeja del magdalena medio (ASOBAM), cooperativa de personas en situación de discapacidad, fundación amor y alegría, entre otras ;estas planteaban la reivindicación de los derechos fundamentales históricamente mancillados; donde se propusieran espacios de inclusión basados en una oportunidad para su desarrollo integral de todas las esferas de lo humano: personal, familiar, social, laboral, político y económico.

Aunar esfuerzos y propender por la consolidación de redes en pro del alcance de objetivos comunes en esta población y mejoramiento de la calidad de vida de ellos y sus núcleos familiares, no es tarea fácil. Cada agremiación desde su filosofía institucional se convierte en un elemento fundamental para construir no solo espacios de participación si no escenarios de derechos donde la población logre realización en todas sus esferas.

Hoy las organizaciones tienen claro que la cuestión para lograr cambios importantes en la población en situación de discapacidad trasciende hacia la construcción de políticas públicas locales, diseñadas desde la realidad y con todos los elementos políticos, sociales y culturales de la región.

Cabe también mencionar, que la participación en la construcción de políticas, estrategias y propuestas para mejorar la calidad de vida las personas con discapacidad depende no solo de las asociaciones y organizaciones, sino también de los niveles de formación que tenga la población, que les permita participar activamente, ya que generalmente los que toman las decisiones son los grupos mayoritarios; quienes en su afán de acompañar, no recogen las necesidades de la población.

Esta situación puede estar referida a las deficiencias en materia de formación, limitante que impide a la persona en situación de discapacidad desarrollarse ocupacionalmente impidiendo su desarrollo y por ende el de su familia y comunidad. La formación es entonces una herramienta fundamental para la inserción social, el mejoramiento de la calidad de vida y la dignificación como ser dentro de la sociedad; les permite empoderarse y exigir sus derechos.

Es así como a menor educación, menos posibilidades de incluirse a nivel social, económica y política de su comunidad, afectando no solo las personas con discapacidad, sino también sus familias y comunidades.

Es por tanto que se entiende la importancia de identificar ¿Cuál es el perfil educativo y ocupacional de la población en situación de discapacidad sensorial existente en el municipio de Barrancabermeja? Y ¿Cómo se puede contribuir para que se logre la inclusión social y el mejoramiento de la calidad de vida de ésta población? ¿Qué competencias educativas y laborales posee la población participante? Y si ¿Es

posible a partir de la definición de perfiles ocupacionales identificar procesos de vinculación laboral en oficios semi-calificados? Los resultados del proceso investigativo lograran direccionar la elaboración de políticas socio laborales de la población a nivel municipal y el desarrollo de planes, programas y proyectos que tengan como estrategias la inclusión y el mejoramiento de la calidad de vida de los discapacitados sensoriales.

Método.

Se planteó un estudio descriptivo, desde un enfoque cuantitativo que básicamente consiste en la recolección de información que permitió la identificación de características propias de la población y la explicación e interpretación de las diferentes situaciones que intervienen en la problemática. En este caso se centró el interés en la descripción de los perfiles ocupacionales de la población en condición de discapacidad sensorial auditiva en edad laboral.

De esta manera, se logró una descripción y una aproximación a las competencias laborales de la población participante en los diferentes contextos, a partir de las cuales se podrán diseñar estrategias que permitan la integración del grupo poblacional al medio socio-laboral que los circunda.

La Población de referencia del estudio la conforman sujetos en condición de discapacidad sensorial auditiva del municipio de Barrancabermeja agremiados en las diferentes instituciones que trabajan acorde a dicha naturaleza.

Los participantes fueron 56 sujetos que cumplieron con las siguientes condiciones:

- Población en condición de discapacidad sensorial auditiva
- En edad laboral. En área urbana 12 años y en el área rural de 11 años.
- Ser asociado de alguna agremiación de discapacidad en el municipio de Barrancabermeja.

La recolección de información se realizó a través de la aplicación del inventario IPP (Inventario de intereses y preferencias profesionales), para la variable de perfil ocupacional. La información sobre datos a acerca de nivel académico, el tipo de sordera fue investigada junto con el intérprete en las diferentes actividades desarrolladas durante la investigación. De igual manera fue verificada mediante la elaboración y aplicación de una entrevista estructurada a los familiares que viven con la población.

Resultados.

A continuación se presentan los resultados de la presente investigación, de la siguiente manera; Inicialmente se muestra la caracterización del grupo de participantes, según las variables intervinientes señaladas anteriormente; Seguidamente, se presenta la distribución de la muestra, de acuerdo a la variable de contexto perfil ocupacional para finalmente enseñar los datos de la variable en estudio intereses y preferencias ocupacionales de acuerdo con el objetivo que oriento el estudio.

Caracterización de la muestra

Tabla 1. Caracterización de la muestra

Característica		Frecuencia absoluta	Porcentaje acumulado	Total
Sexo	Hombres	29	52%	56
	Mujeres	27	48%	
Edad	12-20	20	36%	
	20-28	20	36%	
	28-36	11	19%	
	36-44	5	9%	
Escolaridad	Sin estudios	5	9%	
	Primaria incompleta	5	9%	
	Primaria completa	3	5%	
	Bachillerato incompleto	36	64%	
	Bachillerato completo	6	11%	
	Universitario completo	1	2%	
Tipo de sordera	Leve	38	68%	
	Moderada	15	27%	
	Severa	3	5%	
Agremiación	ASOBAM*			
	CASD*			

Los participantes del estudio fueron 56 personas en condición de discapacidad sensorial auditiva pertenecientes a las agremiaciones de discapacitados existentes en el municipio de Barrancabermeja. Los participantes pertenecen a algunas de las

siguientes agremiaciones; Asociación de Sordos de Barrancabermeja y el Magdalena Medio (ASOBAM) e Institución Educativa José Prudencio Padilla (CASD). En cuanto al nivel de escolaridad, es posible inferir que existe una alta tasa de deserción escolar en los niveles de educación primaria y bachillerato. De igual manera la tasa de ingreso a la educación superior es mínima. Por otro lado, es importante mencionar que gran parte de la población ha iniciado el ciclo de la secundaria y tan sólo un número levemente mayor ha culminado dicho ciclo. Así mismo el grado escolar con mayor participación de la población es el sexto. profesionales de interés y preferencia de la población.

Figura 1 . Campos

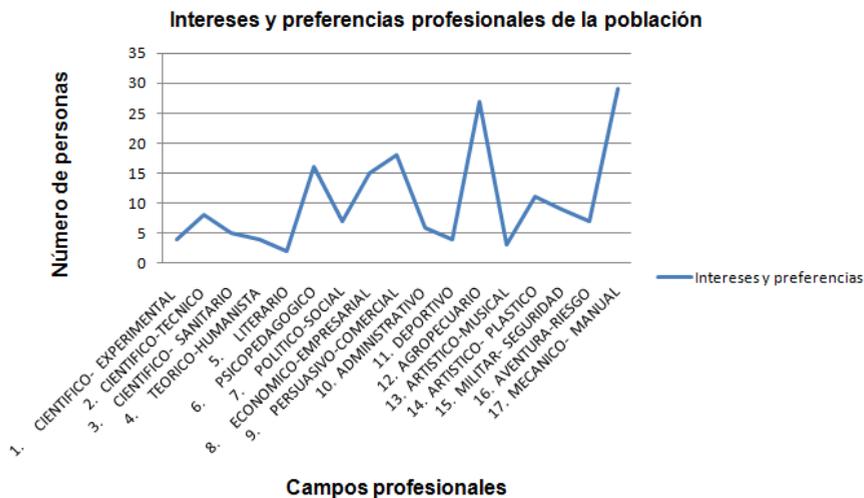
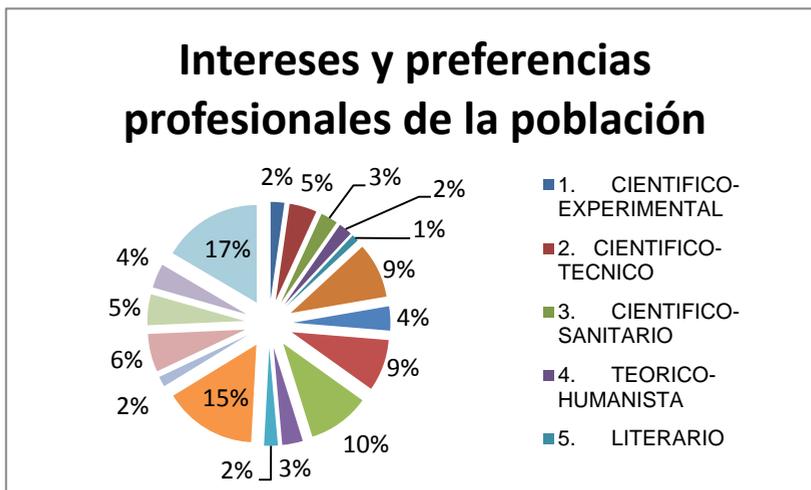


Figura 2. Campos profesionales de interés y preferencia de la población.



La descripción del perfil de los intereses y preferencias profesionales del grupo permite señalar que la población presenta una mayor preferencia e interés hacia los siguientes campos profesionales; Mecánico-manual, Agropecuario, Persuasivo-Comercial, y Psicopedagógico. Esto significa que es grupo cuyas puntuaciones permiten identificar el interés y la preferencia hacia las siguientes profesiones; Profesor (de universidad, instituto, colegio, etc.). Pedagogo. Profesor de preescolar. Psicólogo escolar. Reeducador de delincuentes. Orientador. Reeducador de toxicómanos. Director de colegio. Director de ventas. Agente de seguros. Encargado de las relaciones públicas. Director de empresas turísticas. Agente de contratación de espectáculos. Técnicos de publicidad. Agricultor. Ganadero. Ingeniero. Agrónomo. Ingeniero de montes. Pescador. Granjero. Criador de aves o de otros tipos de animales. Constructor de instrumentos musicales. Modisto. Tapicero. Relojero. Ebanista. Zapatero. Alfarero-ceramista. Impresor. Joyero. Fontanero. Albañil. Electricista. Tejedor. Al igual que desempeñar actividades tales como; Dar clase a alumnos de distintos niveles de enseñanza. Enseñar a personas físicas o mentalmente disminuidas. Investigar y aconsejar sobre métodos pedagógicos. Organizar y dirigir las actividades educativas en centros docentes. Estudiar el comportamiento del ser humano y problemas psicológicos en el campo de la educación. Organizar, coordinar y dirigir, por cuenta de los propietarios las actividades de empresas o establecimientos dedicados al comercio, compra y venta

de mercaderías, servicios, seguros, etc. Dirigir explotaciones agrarias o de pescas. Cultivar el campo. Criar animales. Cuidar y explotar los bosques. Dedicarse a la pesca en ríos o en el mar. Cazar profesionalmente. Construir o reparar utensilios muebles u objetos de maderas, empleando herramientas manuales o maquinas, montar, mantener o reparar instalaciones o aparatos eléctricos. Construir o reparar edificios, colocando ladrillo, hormigón, etc. e instalando las tuberías para calefacción, agua, elaborar tejidos a mano o utilizando maquinas. Confeccionar ropa.

Los resultados de la prueba (IPP), no sólo permiten identificar las áreas de formación de interés para la población, sino también establecen a nivel general un perfil de los intereses y preferencias profesionales de la población, permitiendo de esta manera describir las posibles profesiones y actividades a desempeñar a largo plazo.

La descripción del perfil de los intereses y preferencias profesionales de cada género, permite señalar que tanto el grupo del género masculino y el grupo del género femenino, coinciden en la elección de los campos profesionales de mayor preferencia e interés profesional, de la siguiente manera; Mecánico-Manual, Agropecuario, Persuasivo-Comercial y Psicopedagógico.

El grupo del género masculino coincide con el grupo del género femenino en elegir como campos profesionales de poco interés y preferencia las siguientes áreas; Artístico-musical, Científico- Experimental, Científico-Sanitario, Teórico-Humanista, Aventura- Riesgo

Partiendo de la anterior descripción del perfil ocupacional general de la población a nivel etario, es posible inferir que el grupo de adolescentes, jóvenes, adultos jóvenes y adultos tienen una fuerte tendencia vocacional hacia el campo mecánico-manual (Ingeniería, diseño y artes aplicadas), es decir, hacia áreas profesionales donde el conocimiento técnico y las habilidades manuales (motricidad fina) juegan un papel importante, es decir podrán tener un buen desempeño y desenvolvimiento en áreas de producción.

No obstante, los Adolescentes y adultos jóvenes, ponen de manifiesto sus intereses y preferencias vocacionales en el campo psicopedagógico (Ciencias humanas y de educación), dejando entrever sus deseos altruistas de ayudar a la población en igualdad de condiciones en el campo de la educación.

Por otra parte, es de resaltar que los intereses y preferencias vocacionales están condicionados no sólo por el nivel educativo del individuo sino también por factores externos tales como; relaciones interpersonales, status socioeconómico, autopercepción y condiciones de salud. Por lo tanto, los resultados obtenidos a partir de la aplicación del instrumento de intereses y preferencias profesionales (IPP), y al

perfil socio-demográfico elaborado, es posible inferir que efectivamente las pautas de elección profesional de la población en condición de discapacidad sensorial auditiva, están determinadas e interrelacionadas, en su naturaleza por factores tales como:

Socioambientales o socioculturales (estatus social, familiar y económico que se dan en un medio lingüístico y cultural específico en el que se desenvuelve y desarrolla personalmente el individuo).

El nivel de estudio alcanzando y el sistema educativo recibido, aptitud mental, personalidad, capacidades o habilidades y oportunidades de acceso al mundo laboral. Y las satisfacciones laborales y vitales dependen del grado en que un individuo encuentra salidas adecuadas a sus aptitudes, intereses, rasgos personales y valores. Súper (1976).

Institucionales; Las limitaciones que imponen los centros universitarios en el acceso a los estudios. Así, como las condiciones del mundo laboral.

Contextuales-Socioeconómicos: el nivel de ingresos familiares, el nivel educativo de los padres y las ocupaciones o profesiones de los padres, entre otros.

Partiendo de lo anteriormente mencionado y de acuerdo a la teoría sociológica o cultural, es posible inferir que la elección vocacional de un determinado campo ocupacional dependerá en cierta medida de los siguientes postulados, Rivas (1976):

- 1) *El sujeto está sometido a una serie de condicionantes sociales que son los que deciden en primer lugar las opciones profesionales del individuo;*
- 2) *La clase social limita no sólo el nivel de aspiraciones del individuo, sino también la posibilidad de realizar un tipo de elecciones adecuadas, apuntado también por Álvarez (1995) y Rivas (1995);*
- 4) *El factor económico del medio actúa como facilitador o no, según sea el signo del momento.*

Conclusión.

Por lo tanto, de acuerdo a los resultados obtenidos, se podría decir que los procesos de elección profesional y ocupacional de la población está determinado por las características personales (biológicas y psicológicas), condiciones ambientales-contextuales y socioeconómicas en la que vive el individuo. Lo anterior, conlleva a que la elección profesional y ocupacional, gire en torno a las características personales y las posibilidades que ofrece el contexto educativo, social y laboral. Así mismo,

la conducta vocacional se reduce a la oportunidad de poder trabajar, y por tanto niega la libertad de elegir libremente algún campo ocupacional.

Por otro lado, los resultados evidencian la expresión directa de los intereses profesionales de la población, sintetizando de esta manera sus percepciones socio laborales sobre el acceso al empleo y reflejan de este modo sus aspiraciones personales. Es de resaltar que la elección de un campo ocupacional para la población en estudio, depende de un proceso que consiste en elegir la carrera, profesión u oficio que mejor conviene a un individuo de acuerdo a sus aptitudes y las posibilidades que le ofrece el medio, tal como lo plantea Mira y López (1947).

Por otra parte, a través del perfil socio-demográfico se ratifica lo postulado por Cecilia, A. de (1981); se estima que existen cientos de miles de sordos en Latinoamérica; se encuentra sin un proceso formal de alfabetización e integración a las escuelas regulares. Los altos índices de deserción y repotencia de niños y jóvenes sordos se focalizan entre los 12 y 16 años, lo que implica que éstos jóvenes no concluyen ni su educación secundaria, ni primaria.

De igual manera, dicha caracterización permitió corroborar que *los recursos económicos que dispone la unidad familiar actúan fundamentalmente sobre los hijos, en términos de limitación o posibilidad de demorar su entrada en el mundo productivo laboral, por medio de la inversión de tiempo en aumentar la tasa educativa y de preparación. Estos recursos modulan propiciando o no el acceso a la universidad, ya que imponen el nivel socioeconómico familiar; Autores como Castellano, Delgado y Delgado (1995), Ávila y Rocabert (2001), Cepero (1999, 2003), Rivas (2003, 2007) y CEA (2008) exponen que el nivel socioeconómico de la familia es una variable significativa en la conducta vocacional ya que influye de forma clara y contundente en las preferencias y las elecciones vocacionales.*

Bibliografía.

- Alba, A., y Moreno, F. (2004). *Discapacidad y mercado de trabajo*. Madrid: Caja Madrid.
- Álvarez - Uría, Fernando y Varela, Julia. (1991). "La Maquinaria escolar" en *Arqueología de la escuela*. Madrid: La Piqueta.
- Castaño, C. (1983). *Psicología y Orientación Vocacional: Un Enfoque Interactivo*. Madrid: Ediciones Marova, S.L.
- Elwan, A. (1999). *Pobreza y discapacidad, Una revisión bibliográfica*. Banco Mundial.

- Congreso de la República. (1993). Ley 100 de 1993. Recuperado de http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0100_1993.html.
- Congreso de la República. (1997). Ley 361 de 1997. Recuperado de http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0361_1997.html
- Rivas, F. (1993). *Psicología Vocacional: enfoques del asesoramiento* (2ª ed.). Madrid: Ediciones Morata, S.L.
- Parra, C. (2003). *La protección jurídica de la población con discapacidad en Colombia*. Universidad del Rosario. Bogotá
- Parra, C. (2004). *Derechos humanos y discapacidad*. Universidad del Rosario. Bogotá
- Pérez, L. (2004). *La integración educativa de niños y niñas con discapacidad: una evaluación en Bogotá desde la perspectiva del derecho a la educación*. Defensoría del pueblo. Bogotá
-

Sobre los autores:

Eliana Angarita Julio
Psicóloga
Especialista en docencia Universitaria
Docente tiempo completo Universidad Cooperativa de Colombia
Correo: Eliana. Angarita campusucc.edu.co
Dirección correspondencia: calle 32#53-55 Barrio las Nieves
Santander del sur- Colombia

Devi Paola Calzada Solano
Psicóloga
Especialista en desarrollo humano
Docente tiempo completo Universidad Cooperativa de Colombia
Correo: devi.calzada campusucc.edu.co
Dirección correspondencia: calle 45# Barrio Inscredial
Santander del sur- Colombia